

control



CONSTRUCTORA RASCON SA DE CV
CRA8602117D0
Domicilio Fiscal
Luis Estavillo Muñoz 701 B
Col. Barrio del Norte 31300
Chihuahua Chihuahua México
Tel. 6144108654

Factura No: 347

FOLIO FISCAL (UUID):

6D30BFE2-D355-4163-92F6-A48F05D54FD1

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:

00001000000405535779

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR:

00001000000301372640

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:

2017-10-10T13:35:53

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI:

2017-10-10T13:30:53

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
RFC: MCI651010V22
DIRECCIÓN: MINA 408
CENTRO C.P. 31000
CHIHUAHUA Chihuahua
México

Régimen Fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales
Lugar de Expedición: Chihuahua, Chihuahua
Forma de Pago: Pago en una sola exhibición
Método de Pago: 03-Transferencia electrónica de fondos

Fecha de Expedición: 10 octubre 2017
Clave de Moneda: MXN

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	NO APLICA	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL EN LA PRESA CHIHUAHUA, TERCERA ETAPA	\$ 981,468.86	\$ 981,468.86
		ESTIMACIÓN No. 12 (ÚLTIMA) (CONVENIO) CONTRATO No. 224/2016.		
		ALCANCE DE LA ESTIMACIÓN	\$ 981,468.86	
		RETENCIONES PACTADA EN CONTRATO: C.M.I.C. DEL 0.2% \$ 1,962.94 D.I.F. DEL 0.2% \$ 1,962.94 I.C.I.C. DEL 0.2% \$ 1,962.94 S.I.V.C. DEL 0.5% \$ 4,907.34 SUMA \$ 10,796.16		
		NETO A RECIBIR \$ 1'127,707.72		

IMPORTE CON LETRA: UN MILLON CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS, 88/100 MXN

SUBTOTAL: \$ 981,468.86
IVA(IVA 16.00%): \$ 157,035.02
TOTAL: \$ 1,138,503.88

SELLO DIGITAL DEL CFDI

XrFCjcbmaqWxzg4XH4mHpgT6zFuU2GlrGp825KFr4Is+ITYHsdWgnAeGevIFv4GyYRZhsn+VGPpbzolk73RW01wA6A1czH9IZSMpbSmhTdhjpZ0QRD243pVbglf3UzYx20xOwOOqjx18gAxyv71SRAZA0uCUtrUQ=

SELLO DIGITAL DEL SAT

bxD2HvTtu8uprpxsgXIRZaHOWQcJNadTuVbad9pB4a9eyZE15alyBTn+9HjyAchu1Gm9HAgmK4aGJC0D5bNW5PtdNT/mWt4+xyH8ONOTDcOyZCjKw7FyHdaZoA8nZbk11qPbgDOZyFmD/vCm30e+IKh3CXpjjv1/b1Kg7aPdHkZISNRbia9onjPBznGkvDYno3PizVgWwNKINTU8aNP+1x5MtO6q4MFHwZ9mT1SIRutEkBAYEp11ghdvN15aMmKzsqOudq13jhm3qXW80hoNRnJN+wGQIUaWDVDMmw5QI149nT8gPzUw1GYVnU3Q==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

j1.06D30BFE2-D355-4163-92F6-A48F05D54FD1[2017-10-10T13:35:53]XrFCjcbmaqWxzg4XH4mHpgT6zFuU2GlrGp825KFr4Is+ITYHsdWgnAeGevIFv4GyYRZhsn+VGPpbzolk73RW01wA6A1czH9IZSMpbSmhTdhjpZ0QRD243pVbglf3UzYx20xOwOOqjx18gAxyv71SRAZA0uCUtrUQ=[0000100000405535779]



www.foliosdigitales.com

Los comprobantes fiscales digitales son
obligatorios desde Enero de 2011

Folios Digitales
Proveedor Autorizado de Certificación
No. SAT 55710



* Datos obligatorios

Verificar CFDI

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CRA8602117D0	CONSTRUCTORA RASCON SA DE CV	MCI651010V22	MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
6D30BFE2-D355-4163-92F6-A48F05D54FD1	2017-10-10T13:30:53	2017-10-10T13:35:53	FMD100203JS7
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	
\$1,138,503.88	ingreso	Vigente	

Imprimir



Enlaces

[Declaración de Accesibilidad](https://www.gob.mx/accesibilidad)
(<https://www.gob.mx/accesibilidad>)
[Política de privacidad](https://www.gob.mx/privacidad)
(<https://www.gob.mx/privacidad>)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. [Leer más](https://www.gob.mx/que-es-gobmx)
(<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)

Contacto

Mesa de ayuda: dudas e información
gobmx@funcionpublica.gob.mx
[Denuncia contra servidores](#)



CONSTRUCTORA RASCÓN, S.A. DE C.V.

Calle Luis Estavillo Muñoz No. 701-B, Col. Barrio del Norte C.P. 31300
Chihuahua, Chih., Tel. y Fax (614)-410-8654 y (614)-410-8498

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES".

CHIHUAHUA, CHIH. 10 de octubre de 2017

ING. VICTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE LA OBRA

ANEXO ESTIMACION N°12 (ÚLTIMA) (CONVENIO) CON FACTURA 347 CORRESPONDIENTE A LA OBRA DENOMINADA
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL EN LA PRESA CHIHUAHUA, TERCERA ETAPA
DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL PERÍODO DE DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2017
POR UN SALDO NETO FACTURADO DE **\$1,138,503.88** CON IVA INCLUIDO

ACOMPAÑADA DE LOS NÚMEROS GENERADORES, FOTOGRAFÍAS Y CROQUIS ASÍ COMO LA
DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA PROCEDENCIA DE SU PAGO; PARA SU REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN

ATENTAMENTE

CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V.

RECIBE

ING. VICTOR MIRELES VILLEGAS



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RESUMEN DE ESTIMACION

PROGRAMA: FONDO METROPOLITANO	CONTRATO No. 224/2016	CONTRATADOS (INCLUYE CONVENIO)
OBRA: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL EN LA PRESA CHIHUAHUA, TERCERA ETAPA	ESTIMACIÓN No. 12 (ÚLTIMA) (CONVENIO)	\$ 34,965,000.00 CON IVA
REFERENCIA: LATITUD 28°33'39.0"N LONGITUD 106°10'51.5"W	PERÍODO EJEC. DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2017	
UBICACIÓN: PRESA CHIHUAHUA, CD. CHIH.	IMPORTE ESTIMADO (CON IVA)	\$ 1,130,909.51 CON IVA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V.	ACUMULADO ANTERIOR (CON IVA)	\$ 32,744,771.60 CON IVA
RFC RFC-CRA8602117D0	IMPORTE ACUMULADO (CON IVA)	\$ 33,875,681.11 CON IVA

TIPO DE OBRA	IMPORTE	OBSERVACIONES
<u>OBRA NORMAL</u>	\$ 383,095.04	
<u>OBRA EXCEDENTE</u>	\$ -	
<u>OBRA EXTRAORDINARIA</u>	\$ 591,826.95	
<u>REINTEGRO DE RETENCION AL 31 DE JULIO</u>	\$ 6,546.87	
IMPORTE TOTAL ESTIMACION (SIN IVA)	\$ 981,468.86	

DESCUENTOS	
0.2% C.M.I.C.	1,962.94
0.2% D.I.F.	1,962.94
0.2% I.C.I.C.	1,962.94
0.5% S.I.V.C	4,907.34
SUMA DESCUENTOS \$	10,796.16

RESUMEN	
SUMA ESTA ESTIMACION \$	981,468.86
AMORT ANTICIPO \$	0.00
SUB-TOTAL \$	981,468.86
I.V.A. \$	157,035.02
TOTAL \$	1,138,503.88

(CON LETRA)

(UN MILLON CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS 88/100 M.N.)

DESCUENTOS \$	10,796.16
SALDO NETO A RECIBIR \$	1,127,707.72

AUTORIZO

ELABORO

ING. VICTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE D.O.P.M

Vo. Bo.

CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA

REVISO

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA
SUBDIRECTOR DE
INFRAESTRUCTURA URBANA

ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA
JEFE DEL DEPTO DE CONSTRUCCION.

Vo. Bo.

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V.
RFC-CRA8602117D0

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES".

OBRA: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL EN LA PRESA
CHIHUAHUA, TERCERA ETAPA

UBICACIÓN PRESA CHIHUAHUA, CD. CHIH.

No. CONTRATO: 224/2016

ESTIMACIÓN No. 12 (ÚLTIMA) (CONVENIO)

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V.

PERÍODO: DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2017

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN POR PARTIDAS

No.	DESCRIPCION DE LAS PARTIDAS	IMPORTE
1	<u>OBRA NORMAL</u>	383,095.04
2	<u>OBRA EXCEDENTE</u>	0.00
3	<u>OBRA EXTRAORDINARIA</u>	591,826.95

SUBTOTAL 974,921.99

I.V.A. 155.987.52

TOTAL 1,130.909.51

POR EL CONTRATISTA

ING. ALFONSO RASCON CHAVEZ
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING VÍCTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE

OBRA: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL EN LA PRESA CHIHUAHUA, TERCERA ETAPA

UBICACIÓN PRESA CHIHUAHUA, No. 224/2016
CD. CHIH. CONTRATO:

ESTIMACIÓN No. 12 (ÚLTIMA) (CONVENIO)

PERIODO: DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2017

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V.

CONCEPTOS		PROYECTO		VOLUMENES			PRECIO	IMPORTE
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VOLUMEN	ACUM. TOTAL	ACUM. ANT.	VOL. EST.	UNITARIO	

TOTAL 974,921.99
OBRA NORMAL 383,095.04
OBRA EXCEDENTE 0.00
OBRA EXTRA 591,826.95

OBRA NORMAL

3 ALUMBRADO \$ 369,583.28

16	3.4	Subestación eléctrica monofásica de 25 KVA, tipo pedestal en caseta. Ver Planos. Suministro e instalación. Incluye: construcción de caseta, base registro normalizada, transformador eléctrico, dispositivos para conexión en media y baja tensión, sistema de tierras, preparación para medición de CFE, extintor, alimentador principal de baja tensión y tablero principal de distribución con interruptores termomagnéticos principal y derivados incluidos, equipos, materiales, mano de obra, herramientas, acarreo, limpieza, desperdicios, elevación, proyecto, responsiva, gestiones para trámites y pagos de unidad de verificación, contratación de servicio de energía eléctrica ante CFE, y todo lo necesarios para su correcta instalación. P.U.O.T.	PZA	2.00	2.00	0.00	2.00	\$ 115,539.76	\$ 231,079.52
22	3.10	Acometida en media tensión, subterránea. Suministro e instalación. Incluye interconexión en derivación, en registro RMTB4-TC existente, con conectadores y dispositivos separables tipo Elastimold, canalización Conduit de polietileno de alta densidad, cable de energía XLP monopolar de aluminio calibre No. 1/0 para 25 KV, registros de media tensión para piso prefabricado de concreto, todos éstos materiales con protocolo de CFE, así como apertura de zanja a cielo abierto, afine, arena, retiro de material producto de excavación relleno con material de banco cribado y compactación, equipos, materiales, mano de obra, herramientas, acarreo, limpieza, desperdicios, elevación, proyecto, responsiva, gestiones para trámites y pagos por autorización de proyecto y conexión ante CFE, y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	PZA	2.00	2.00	0.00	2.00	\$ 69,251.88	\$ 138,503.76

5 SEÑALÉTICA \$ 13,511.76

31	5.3	Suministro y colocación de bolarlo metálico, según muestra aprobada, incluye: materiales, fabricación, acabados, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	PZA	12.00	12.00	0.00	12.00	\$ 1,125.98	\$ 13,511.76
----	-----	---	-----	-------	-------	------	-------	-------------	--------------

POR EL CONTRATISTA

ING. ALFONSO RASCON CHAVEZ
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING VICTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE

OBRA: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL EN LA PRESA CHIHUAHUA, TEF CLIENTI MUNICIPIO DE CHIHUAHUA UBICACIÓN PRESA CHIHUAHUA, CD. CHIH
ESTIMACION N° 12 (ÚLTIMA) (CONVENIO) PERIODO DEL DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2017 CONTRATISTA CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V.

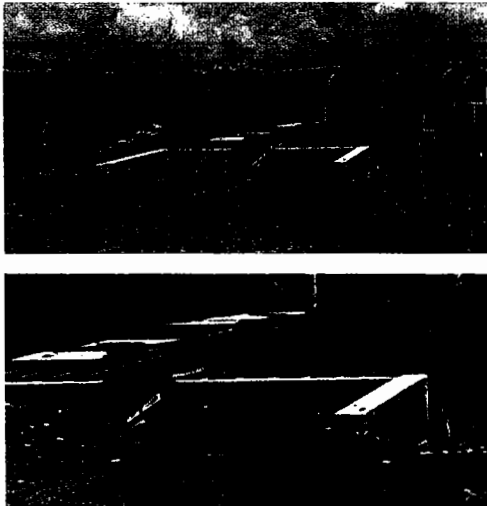
DESCRIPCIÓN	OPERACIONES							REPORTE FOTOGRAFICO	Vol.
	Inicio	Final	Largo	Ancho	Alto	Pzas	Subtotal		A
Subestación eléctrica monofásica de 25 KVA, tipo pedestal en caseta. Ver Planos. Suministro e Instalación. Incluye: construcción de caseta, base registro normalizada, transformador eléctrico, dispositivos para conexión en media y baja tensión, sistema de tierras, preparación para medición de CFE, extintor, alimentador principal de baja tensión y tablero principal de distribución con interruptores termomagnéticos principal y derivados incluidos, equipos, materiales, mano de obra, herramientas, acarreo, limpieza, desperdicios, elevación, proyecto, responsiva, gestiones para trámites y pagos de unidad de verificación, contratación de servicio de energía eléctrica ante CFE, y todo lo necesarios para su correcta instalación. P.U.O.T.		6+600				1.00	1.00		ESTIMAR
		8+600				1.00	1.00		2.00 pza
									

OBRA: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL EN LA PRESA CHIHUAHUA, TEF CLIENTI MUNICIPIO DE CHIHUAHUA UBICACIÓN PRESA CHIHUAHUA, CD. CHIH
ESTIMACION N° 12 (ÚLTIMA) (CONVENIO) PERIODO DEL DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2017 CONTRATISTA CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V.

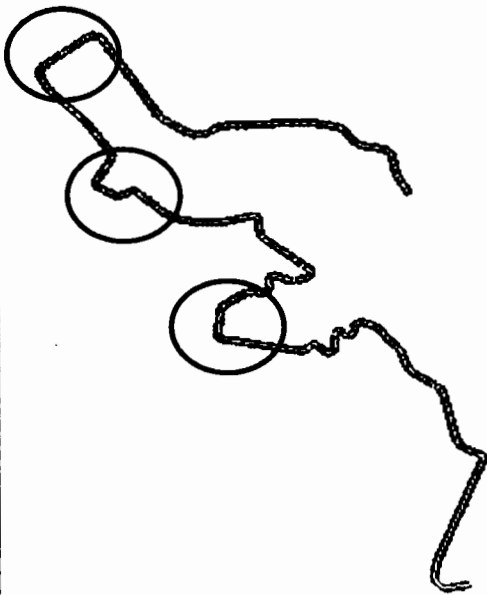
22

DESCRIPCIÓN	OPERACIONES							REPORTE FOTOGRAFICO	Vol.
	Inicio	Final	Largo	Ancho	Alto	Pzas	Subtotal		
Acometida en media tensión, subterránea. Suministro e instalación. Incluye interconexión en derivación, en registro RMTB4-TC existente, con conectadores y dispositivos separables tipo Elastimold, canalización Conduit de polietileno de alta densidad, cable de energía XLP monopolar de aluminio calibre No. 1/0 para 25 KV, registros de media tensión para piso prefabricado de concreto, todos éstos materiales con protocolo de CFE, así como apertura de zanja a cielo abierto, afine, arena, retiro de material producto de excavación relleno con material de banco cribado y compactación, equipos, materiales, mano de obra, herramientas, acarreo, limpieza, desperdicios, elevación, proyecto, responsiva, gestiones para trámites y pagos por autorización de proyecto y conexión ante CFE, y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.									A ESTIMAR 2.00 pza
		6+600				1.00	1.00		
		8+600				1.00	1.00		
									

OBRA: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL EN LA PRESA CHIHUAHUA, TEF CLIENTE MUNICIPIO DE CHIHUAHUA UBICACIÓN PRESA CHIHUAHUA, CD. CHIH
ESTIMACION N° 12 (ÚLTIMA) (CONVENIO) PERIODO DEL DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2017 CONTRATISTA CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN	OPERACIONES							REPORTE FOTOGRAFICO	Vol.
	Inicio	Final	Largo	Ancho	Alto	Pzas	Subtotal		
31 Suministro y colocación de bolardo metálico, según muestra aprobada, incluye: materiales, fabricación, acabados, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	5+560	9+600				12.00	12.00		A ESTIMAR 12.00 pza
									

OBRA: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL EN LA PRESA CHIHUAHUA, TEF CLIENTE MUNICIPIO DE CHIHUAHUA UBICACIÓN PRESA CHIHUAHUA, CD. CHIH
ESTIMACION N° 12 (ÚLTIMA) (CONVENIO) PERIODO DEL DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2017 CONTRATISTA CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V.

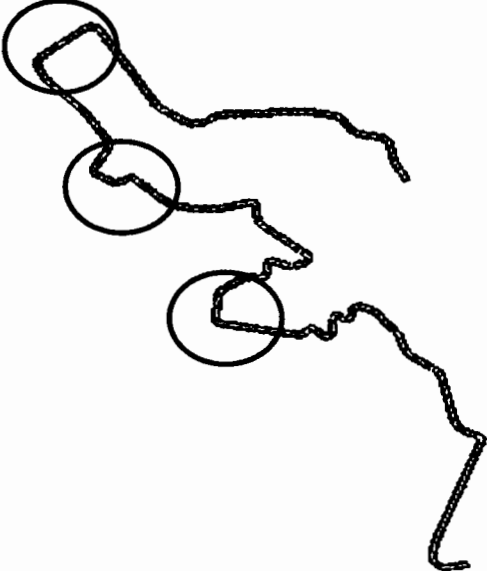
EXT.	DESCRIPCIÓN	OPERACIONES							REPORTE FOTOGRAFICO	Vol.
		Inicio	Final	Largo	Ancho	Alto	Pzas	Subtotal		
6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO P.G.G. DE 4". INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA HERMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	Puente 01		91.60			1.00	91.60		A ESTIMAR 126.07 m
		Puente 02		30.80			1.00	30.80		
		Puente 03		3.67			1.00	3.67		
										
										

ING. VICTOR MIRELES VILLEGAS
SUPERVISOR DOPM

ING. ENEDINA RASCON LOPEZ
RESIDENTE DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL EN LA PRESA CHIHUAHUA, TEF CLIENTE MUNICIPIO DE CHIHUAHUA UBICACIÓN PRESA CHIHUAHUA, CD. CHIH
ESTIMACION N° 12 (ÚLTIMA) (CONVENIO) PERIODO DEL DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2017 CONTRATISTA CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V.

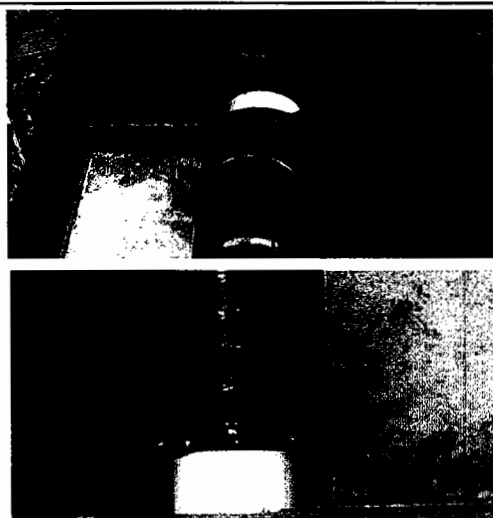
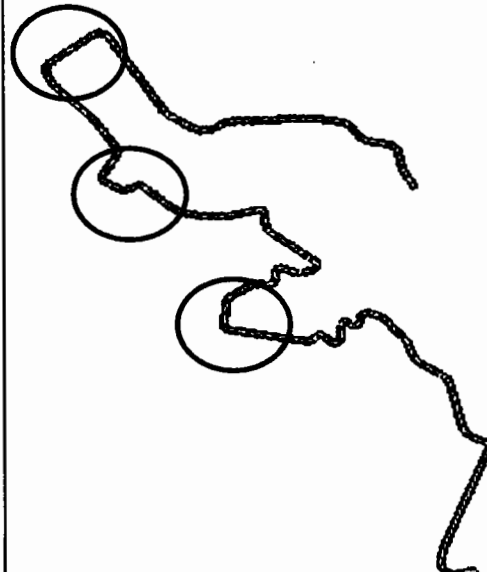
EXT
21

DESCRIPCIÓN	OPERACIONES							REPORTE FOTOGRAFICO	Vol. A ESTIMAR
	Inicio	Final	Largo	Ancho	Alto	Pzas	Subtotal		
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE ACERO DE 6"X9/32 ROSCADO INCLUYE COPLE, Y SOPORTERIA A CADA 2MTS	Puente 01		91.60			1.00	91.60		153.20 m
	Puente 02		30.80			1.00	30.80		
	Puente 03		30.80			1.00	30.80		
									
									

ING. VICTOR MIRELES VILLEGAS
SUPERVISOR DOPM

ING. ENEDINA RASCON LOPEZ
RESIDENTE DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL EN LA PRESA CHIHUAHUA, TEF CLIENTE MUNICIPIO DE CHIHUAHUA UBICACIÓN PRESA CHIHUAHUA, CD. CHIH
ESTIMACION N° 12 (ÚLTIMA) (CONVENIO) PERIODO DEL DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2017 CONTRATISTA CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN		OPERACIONES							REPORTE FOTOGRAFICO	Vol.
		Inicio	Final	Largo	Ancho	Alto	Pzas	Subtotal		A ESTIMAR
EXT 22	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA GIBALT PARA TUBERIA DE 6" INCLUYE EMPAQUES Y TORNILLOS	Puente 01		91.60			2.00	2.00		6.00
		Puente 02		30.80			2.00	2.00		PZA
		Puente 03		30.80			2.00	2.00		
										

ING. VICTOR MIRELES VILLEGAS
SUPERVISOR DOPM

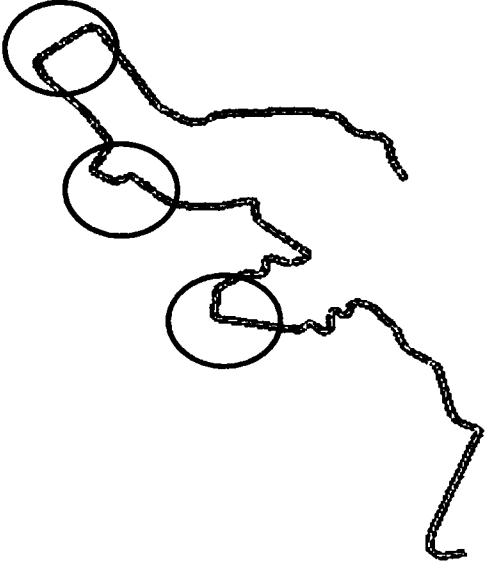
ING. ENEDINA RASCON LOPEZ
RESIDENTE DE OBRA

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES".

GENERADOR

OBRA: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL EN LA PRESA CHIHUAHUA, TEF CLIENTE MUNICIPIO DE CHIHUAHUA UBICACIÓN PRESA CHIHUAHUA, CD. CHIH
ESTIMACION N° 12 (ÚLTIMA) (CONVENIO) PERIODO DEL DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2017 CONTRATISTA CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN	OPERACIONES							REPORTE FOTOGRAFICO					Vol.
	Inicio	Final	Largo	Ancho	Alto	Pzas	Subtotal	Peso	Cantidad	Unidad	Subtotal		A ESTIMAR
EXT 29 Suministro y aplicación de pintura para acabado final como recubrimiento en superficies, por unidad de obra determinada, en cualquier elemento de Acero Estructural que requiera el acabado final a juicio de la Supervision de obra, a cualquier altura. Incluye: material mano de obra, herramienta, pintura, equipo, acarreo, desperdicios, y todo lo necesario para su correcta instalacion.	Viga v1 a base de lpr 8"x 5 1/4" x 31.2 kgs/ml acero a-36 fy=2530 kg/cm2							31.20	425.00	M	13260.00	kg	73864.70 KG
	Largueros L1 a base de per 4"x3" blanco h-50. fy= 3500 kg/cm2							8.16	2121.00	M	17315.70	kg	
	Conexión para tubos t-2 con cuerdas a base de t1 a base de tubo de 14" de diam. ced. 40 acero a-500 grado b, con cartabones interiores a base de placa de 3/8" acero a-36, peso por pza= 22 kgs							22.00	120.00	Pza	2640.00	kg	
	Armadura metalica long= 30 mts con cuerdas a base de tubo circular de 10" de diam ced. 40 acero a-500 grado b, fy= 3235 kgs/cm2, montantes a base de tubo de 4" de diam. ced. 40 acero a-500 grado b							1.00	40849.00	Kg	40849.00	kg	

ING. VICTOR MIRELES VILLEGAS
SUPERVISOR DOPM

Hoja 7

ING. ENEDINA RASCON LOPEZ
RESIDENTE DE OBRA



OFICIO No. D-0570/2017

27 de febrero de 2017

ING. ALFONSO RASCÓN CHÁVEZ.
GERENTE
CONSTRUCTORA RASCÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.-

Con relación a su escrito S/N de fecha 20 de febrero de 2017, en el que presenta a revisión y autorización de precios extraordinarios de la obra: **"CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERÍMETRAL EN LA PRESA CHIHUAHUA, TERCERA ETAPA"**, que al amparo del contrato **No. 224/2016**, ejecuta su representada; al respecto me permito comunicar que los mismos han sido autorizados tal y como se relacionan a continuación:

No.	CONCEPTO	CANT	UNI	PRECIO AUTORIZADO
EXT.03	Suministro y colocación de estructura para transición de aéreo a subterráneo. Incluye cono de alivio para 25KVA, poste 12-750, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	1	Pza.	NO PROCEDE
EXT.04	Suministro y colocación de registro de concreto tipo 3, norma CFE. Incluye ménsulas correderas con empaque de neopreno, Aterrizaje de registro eléctrico, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	50	Pza.	NO PROCEDE
EXT.05	Suministro y colocación de tubo Pad de 76mm. Incluye material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	3600	ml	NO PROCEDE
EXT.06	Suministro y colocación de tubo P.G.G. De 4". Incluye material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	160	ml	\$ 1,005.18 1046.03
EXT.07	Suministro y colocación de cable XLP 1/0 aluminio 25 Kva. Incluye material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	3600	ml	NO PROCEDE
EXT.08	Suministro y colocación de cable Cooper cal 9. Incluye material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	3600	ml	NO PROCEDE
EXT.09	Suministro y colocación de registro RMTB4TC. Incluye Aterrizaje de registro eléctrico, material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	6	Pza.	NO PROCEDE
EXT.10	Suministro y colocación de conector derivador tipo J3 clase 25kv. Incluye materiales, desperdicios, mano de obra, herramientas, conexiones, pruebas y todo lo	3	Pza.	NO PROCEDE

**CHIHUAHUA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

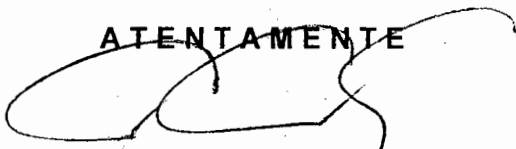
OFICIO No. D-1450/2017

19 de mayo de 2017

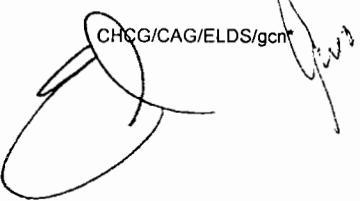
ING. ALFONSO RASCÓN CHÁVEZ.
GERENTE
CONSTRUCTORA RASCÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.-

Con relación a su escrito S/N de fecha 09 de mayo de 2017, en el que presenta a revisión y autorización de precios extraordinarios de la obra: **"CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERÍMETRAL EN LA PRESA CHIHUAHUA, TERCERA ETAPA"**, que al amparo del contrato No. 224/2016, ejecuta su representada; al respecto me permito comunicar que los mismos han sido autorizados tal y como se relacionan a continuación:

No.	CONCEPTO	CANT	UNI	PRECIO AUTORIZADO
EXT.21	Suministro y colocación de tubería de acero de 6"x 9/32 roscado incluye coples y soportería a cada 2 m. Incluye: Materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O. T.	180	m	\$1,049.66
EXT.22	Suministro e Instalación de junta Gibault, para tubería de 6", incluye: empaques y tornillos. Incluye: Materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O. T.	6	pza	\$ 487.37

IMPORTE MÁXIMO AUTORIZADO \$ 191,863.02 SIN IVA**ATENTAMENTE**
ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.- Arq. Carlos Aguilar Garcia.-Subdirector de Infraestructura Urbana.
C.c.p.-Ing. Edna Lizette Del Rio Sigala.-Jefe del Departamento de Construcción
C.c.p.-Ing. Víctor Mireles Villegas.-Residente de Obra.
C.c.p.-Archivo.


CHCG/CAG/ELDS/gcn**"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**



OFICIO No. D-2165/2017

24 de julio de 2017

ING. ALFONSO RASCÓN CHÁVEZ.
GERENTE
CONSTRUCTORA RASCÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.-

Con relación a su escrito S/N de fecha 18 de julio de 2017, en el que presenta a revisión y autorización de precios extraordinarios de la obra: **"CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERÍMETRAL EN LA PRESA CHIHUAHUA, TERCERA ETAPA"**, que al amparo del contrato **No. 224/2016**, ejecuta su representada; al respecto me permito comunicar que los mismos han sido autorizados tal y como se relacionan a continuación:

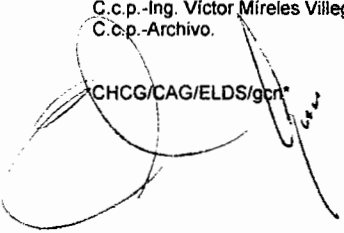
No.	CONCEPTO	CANT	UNI	PRECIO AUTORIZADO
EXT.29	Suministro y aplicación de pintura para acabado final como recubrimiento de superficies, Por Unidad de Obra Terminada, en cualquier elemento de acero estructural que requiera el acabado final a juicio de la supervisión de Obra, a cualquier altura. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	73,865	kg	\$4.08

IMPORTE MÁXIMO AUTORIZADO \$ 301,369.20 SIN IVA

ATENTAMENTE


ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.- Arq. Carlos Aguilar García.-Subdirector de Infraestructura Urbana.
C.c.p.-Ing. Edna Lizette Del Rio Sigala.-Jefe del Departamento de Construcción
C.c.p.-Ing. Víctor Míreles Villegas.-Residente de Obra.
C.c.p.-Archivo.


CHCG/CAG/ELDS/gcr



ACE Fianzas Monterrey

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.acefianzasmonterrey.com o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432
VALIDA

**POLIZA DE FIANZA
BENEFICIARIO**

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	EXPEDICION
260,180.89	PESOS	1785099	0	01-12-2016 ENDOSO 0000

ACE Fianzas Monterrey, S.A., con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 250 Piso 15 "Torre Niza", Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 110. y 360 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 260,180.89 DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO OCHENTA PESOS 89/100 M.N.

Por: CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V.
Dirección: CALLE LUIS ESTAVILLO MUÑOZ # 701-B, COL. BARRIO DEL NORTE, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

Ante: TESORERIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Dirección: CALLE MINA # 408, COL. CENTRO, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

10% CON IVA DE CUMPLIMIENTO AL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 224/2016, DE FECHA 01/12/2016, RELATIVO A CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL EN LA PRESA CHIHUAHUA, TERCERA ETAPA

PARA GARANTIZAR POR: CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V., EL EXACTO Y TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. 224/2016, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2016, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LOS CC. MTRA. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN, LIC. CESAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO, C.P. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ, ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL, Y C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACON EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN RESPECTIVAMENTE, Y POR LA OTRA NUESTRO FIADO CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V., RELATIVO A TRABAJOS ADICIONALES EN LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE SENDA PERIMETRAL EN LA PRESA CHIHUAHUA, TERCERA ETAPA, CON UN IMPORTE TOTAL CONTRATADO DE \$ 2,601,808.94 (DOS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 94/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE EL IVA.

ESTA INSTITUCIÓN DECLARA EXPRESAMENTE: A) LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON EL MENCIONADO CONVENIO Y ESTARÁ EN VIGOR HASTA QUE LA OBRA HAYA SIDO RECIBIDA EN SU TOTALIDAD POR EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, MEDIOS DE DEFENSA O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONAN POR LAS PARTES CONTRATANTES Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME. B) QUE EN EL CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTE ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA, MANIFESTANDO EN ESTE ACTO PARA ELLO, SU EXPRESA CONFORMIDAD Y HACIENDO RENUNCIA EXPRESA AL BENEFICIO ESTABLECIDO A SU FAVOR, POR EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; C) QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONVENIO AÚN CUANDO UNA PARTE DE ELLA SE SUBCONTRATE CON AUTORIZACIÓN DE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, D) QUE ESTA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN DEL CONVENIO, Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL FIADO, SE PAGARÁ EL MONTO TOTAL GARANTIZADO EN ESTA PÓLIZA; E) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE TESORERÍA MUNICIPAL; F) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA SOMETERSE EXPRESAMENTE A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 282, 283, 289 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; G) QUE EN CASO DE NO CUBRIR EL MONTO DE ESTA FIANZA EN EL PLAZO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PAGARÁ POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UN INTERÉS CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 2104, 2108, 2109 Y 2110 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL; H) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTA PÓLIZA REPRESENTA, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES UBICADOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO; I) QUE LA AFIANZADORA ES CONFORME EN QUE LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO LE SEAN FORMULADOS POR CONDUCTO DE SUS AGENTES AUTORIZADOS EN LA CIUDAD DE

Expedido en: OFICINA: 00151; CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

ACE Fianzas Monterrey, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y EN ESPECIAL A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CAPÍTULO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) QUE ESTA PÓLIZA CONSIGNA.

IVAN FELIPE ORDOÑEZ VENZOR
OOV1810214637

ACE Fianzas Monterrey, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE ACE Fianzas Monterrey, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCIÓN DE FIANZAS.

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTÍAS, A.C.
R.F.C. FMO930803P81 ACE Fianzas Monterrey, S.A.

Consulte nuestro aviso de privacidad en:
www.acefianzasmonterrey.com



FIRMA DIGITAL

LINEA DE VALIDACION
0917 A56E E9

Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

Página 1 de 3

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual quedó registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 01 de Marzo de 2016, con el número CNSF-F0009-0037-2016 y se vincula a la documentación contractual que ACE Fianzas Monterrey, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, misma que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate."

Video: JRP: 1adnyAOVn+Uf7wsc502Ems5u4K6TSPNMI0E2XZKGN5yMo4AMtmbRQuesQ2d0ryLqirHfHmUasvUy6rG6tG6FMac05fw14v1m7QSG1334de10w1ssuam6tUa5026adGHE7MEC
necGdGm1g0iui1v00s0p8t2pJBJ4J20Ch752A0HND/5G4H505AS0N7OnAMTtU1g1g7pW8B-03u1Uc18893p3y01EakVtPFWH4aLBarvU6E20XZCZC5NMOZM4H48F8FUS1E1R0d0U041Q==



ACE Fianzas Monterrey

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.acefianzasmonterrey.com o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432
VALIDA

**POLIZA DE FIANZA
BENEFICIARIO**

EXPEDICION

01-12-2016

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
260,180.89	PESOS	1785099	0	0000

ACE Fianzas Monterrey, S.A., con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 250 Piso 15 "Torre Niza", Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11o. y 36o de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 260,180.89 DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO OCHENTA PESOS 89/100 M.N.

Por: CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE LUIS ESTAVILLO MUÑOZ # 701- B, COL. BARRIO DEL NORTE, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

Ante: TESORERIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Dirección: CALLE MINA # 408, COL. CENTRO, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

CHIHUAHUA, CHIH; J) QUE ACE FIANZAS MONTERREY, S.A. PARA LOS EFECTOS DEL INCISO ANTERIOR SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO DE BRIONES # 201-A, INT. 2, COL. SAN FELIPE, EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELÉFONO 4302564; K) TODA ESTIPULACIÓN QUE APAREZCA IMPRESA POR FORMATO POR PARTE DE ACE FIANZAS MONTERREY, S.A. QUE CONTRAVENGA LAS ESTIPULACIONES AQUÍ ASENTADAS, LAS CUALES COMPRENDEN EL PROEMIO Y LOS INCISOS DEL A) AL K), SE CONSIDERAN NO PUESTAS.

----- FIN DE TEXTO -----

Expedido en: OFICINA: 00151; CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

ACE Fianzas Monterrey, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y EN ESPECIAL A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CAPITULO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) QUE ESTA POLIZA CONSIGNA.

IVAN FELIPE ORDOÑEZ VENZOR
00V810214637

ACE Fianzas Monterrey, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ESTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE ACE Fianzas Monterrey, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCIÓN DE FIANZAS.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTÍAS, A.C.
R.F.C. FMO930803PB1 ACE Fianzas Monterrey, S.A.

Consulte nuestro aviso de privacidad en:
www.acefianzasmonterrey.com



FIRMA DIGITAL

LINEA DE VALIDACION
0917 A56E E9



Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual quedó registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 01 de Marzo de 2016, con el número CNSF-F0009-0037-2016 y se vincula a la documentación contractual que ACE Fianzas Monterrey, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, misma que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate."

Página 2 de 3